



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010655-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones para la ejecución de la restauración de la iglesia de La Hiniesta (Zamora) y previsiones para dar cumplimiento a su ejecución en 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010655, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones para la ejecución de la restauración de la iglesia de La Hiniesta (Zamora) y previsiones para dar cumplimiento a su ejecución en 2018.

Tras comunicar al Obispado de Zamora, propietario del templo, la aprobación de la referida enmienda, se han mantenido conversaciones para conocer sus previsiones respecto a este bien.

El Obispado ha manifestado como prioritaria una actuación para avanzar el retablo y la consiguiente restauración de las pinturas murales góticas situadas detrás del mismo.



Así, se ha girado visita técnica para estudiar la posibilidad de desplazar el retablo y su posterior ubicación, y de no ser posible, adoptar soluciones alternativas, siempre de acuerdo con el propietario y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Se trata de una actuación que plantea un objetivo de gran dificultad técnica que hasta la fecha no se ha resuelto.

Valladolid, 17 de diciembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.